

Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Psicología de la Intervención Social

Miércoles 22 de abril 2020

Sesión virtual: meet.google.com/vij-diwq-myg
12:30 h.

Asistentes: Miguel Moya, Sergio Moreno, José Luis Padilla, Guillermo Willis, Leticia García, Rosa Rodríguez, Soledad de Lemus, Catalina Moragues, Jesús López.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (19 de diciembre 2019).
 - a. Se aprueba por asentimiento.
2. Información de la Coordinadora.
 - a. Ha mantenido dos reuniones con responsables de la EIP, en las que se han tratado las distintas problemáticas de los másteres a raíz del Covid-19, sobre todo lo referido a las prácticas y a los TFMs y evaluación. Respecto a la evaluación de los cursos, tendríamos que hacer adenda para los que hubiese algún estudiante pendiente de evaluación. Las actas no deben entregarse hasta el mes de junio. Los TFMs se defenderían online salvo excepciones muy puntuales con problemas de conexión, que tendrían que suplirlo con alguna alternativa escrita.
 - b. Quedarían como temas por tratar para otras reuniones:
 - i. Análisis de la información sobre la carga de trabajo de las distintas asignaturas.
 - ii. Opinión del estudiantado sobre los distintos cursos.
 - iii. Aprobación de Guías Docentes y horarios para el curso 2020-2021.
 - c. Se ha recabado información de los distintos centros de prácticas sobre la situación actual y posibilidades de continuación no presencial. De momento, en torno a 2 de cada 3 centros (20 centros) son favorables a continuación de las prácticas no presenciales. Los demás (10 centros) han dado respuesta negativa, aunque la mayoría sí estarían dispuestos a que se hicieran a partir de septiembre. Proyecto Hombre no permitiría ni ahora ni en septiembre.
 - d. Posibles alternativas para las prácticas, señaladas por la EIP:
 - i. Llevarlas a cabo online.
 - ii. Posponerlas a septiembre para realizarlas hasta diciembre. En ese caso, el riesgo lo asumiría el alumnado y de no ser posible la única alternativa sería que se matricularan de nuevo.
 - iii. Cambiarse al itinerario de investigación.
 - iv. Reconocimiento de otras actividades relacionadas con las prácticas.
 - e. Nosotros/as podríamos añadir seminarios prácticos y prácticas autogestionadas.
3. Aprobación, si procede, de modificación de requisitos para cursar la asignatura de investigación.
 - a. Se aprueba flexibilizar el criterio establecido por la Comisión Académica, de tal forma que este curso habiendo realizado solo una



asignatura del módulo de metodología sería suficiente para poder llevar a cabo investigación.

4. Aprobación, si procede, de propuestas alternativas a las prácticas tuteladas ocasionadas por el estado de alarma sanitaria.
 - a. Se aprueban las siguientes:
 - i. Llevarlas a cabo de manera telemática. Haremos listado de actividades posibles y lo compartiremos con los/as tutores/as externos/as que dijeron inicialmente que no, por si en esas actividades ven opciones para mantener las prácticas.
 - ii. Cambiarse al itinerario de investigación.
 - iii. Plazas autogestionadas.
 - iv. En función de posibles plazas dejadas libres por pasarse a investigación, se podrían ofertar esas plazas de nuevo; también contactar con centros que no tuvieron inicialmente plazas.
5. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Finalizó la sesión a las 14:45 h.

